

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 199SE/2018	Nº DECRETO
	CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN		

DECRETO:

Visto expediente número 199SE/2018 del Área de Contratación, relativo a la primera y única prórroga del contrato de servicios denominado "Centro de Día para niños y niñas en situación de riesgo en Santa Adela, Zaidín, enmarcado dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI Granada "De tradición a innovación"), cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020" y, teniendo en cuenta el informe de fecha 30 de junio de 2021 emitido por los Servicios de Contratación, conformado por el Titular de la Asesoría Jurídica y emitido informe del Viceinterventor de fecha 26 de agosto de 2021, de conformidad con lo establecido en el art. 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

DISPONGO:

Primero.- Aprobar la primera y única prórroga del contrato de servicios denominado "Centro de Día para niños y niñas en situación de riesgo en Santa Adela, Zaidín, enmarcado dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI Granada "De tradición a innovación"), cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014 – 2020", adjudicado a ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA, desde el 1 de septiembre de 2021, hasta el 1 de septiembre de 2023.

Segundo.- Aprobar el gasto, exento de IVA, para esta prórroga una vez añadido al precio primitivo el importe de las cinco plazas (de 36.750 € a 42.000 €, IVA exento) con cargo a la aplicación presupuestaria: 0707 23103 2270631 "INTERVENCIÓN SOCIAL INFANCIA", de acuerdo con la siguiente distribución:

En 2021 el presupuesto (de septiembre a diciembre) sería **14.000,00 €** en total, siendo el 20% 2.800,00 € la partida correspondiente al Ayuntamiento y 11.200,00 a los Fondos EDUSI

En 2022 el presupuesto (de enero a diciembre) sería **42.000,00 €**, siendo el 20% 8.400,00 € la partida correspondiente al Ayuntamiento y 33.600,00 a los Fondos EDUSI



	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE. 199SE/2018	Nº DECRETO
	CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN		

En 2023 el presupuesto (de enero a agosto) sería **28.000,00 €**, siendo el 20% 5.600,00 € la partida correspondiente al Ayuntamiento y 22.400,00 a los Fondos EDUSI”

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto para su ratificación a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre.

Doña Raquel Ruz Peis,
LA ALCALDESA EN FUNCIONES
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

2

Código seguro de verificación: **DSEDQ8DPM2R502R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RUZ PEIS MARIA RAQUEL**
Rubricado al mar **ROBLES MARTIN MERCEDES**

/TACD-PROTECCION CIUDADANA Y MOVILID 26-08-2021 12:36:00
/DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 26-08-2021 10:30:21

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 2 de 2

